

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROENDARA CÍA LTDA

En la ciudad de Ibarra a los **15 días del mes de Abril del 2020**, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Hacienda Santa Lucila, ubicadas en la Parroquia Salinas del Cantón Ibarra, km 2 ½ de la vía Salinas - Tapiapamba, se reúnen los socios de la compañía "AGROENDARA CIA. LTDA."

Para la reunión asisten: Sra. Silvia Endara Peñaherrera, Sra. Amparo Endara Peñaherrera, Sr. Raúl Endara Peñaherrera, Sra. Jimena Endara Peñaherrera y Sr. Alejandro Maldonado Endara Gerente General de la compañía quienes deciden instalarse en la Junta Ordinaria Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, para tratar el orden del día en los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Informes de Gerencia del año 2019

2.- Destino de las utilidades del año 2019

Preside y actúa como secretario en la reunión el Sr. Alejandro Maldonado, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor presidente, quien convoca que se trate el orden del día.

Aprobación de los Informes de Gerencia del año 2019

Toma la palabra el Sr. Alejandro Maldonado para comunicar las actividades y trabajos que se realizaron durante ese período. Presenta y analiza el Balance General y Estado de Resultados 2019 e Informes de Producción del cultivo de Caña e informes de otros ingresos (ganadería). Informa a los accionistas de todos los movimientos tanto de ingresos como de gastos generados durante el período 2019 de manera específica. Se aprueba por unanimidad de los presentes los balances. Como punto importante el Sr. Alejandro Maldonado recuerda que el Patrimonio y Activo se vió afectado fuertemente este año por la decisión de repartir las utilidades de ejercicios anteriores con las acciones de IANCEM que poseía Agroendara.

Destino de las utilidades desde el año 2019

Toma la palabra el Sr. Alejandro Maldonado quien da lectura de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, en los que se informa que la utilidad de dicho período es de \$24.902 y solicita a la Junta resolver sobre el destino a dar a dichas utilidades, recordando a los accionistas la crisis sanitaria y económica por la que está atravesando Ecuador y el Mundo por el COVID-19 y los riesgos que esto significa para las empresas. Toma la palabra el Sr. Raúl Endara quien sugiere que mantengamos a Agroendara lo más líquida posible y en ese sentido mociona que se Acumulen en Utilidades retenidas de ejercicios anteriores el 100% de las obtenido en el año 2019.

Moción apoyada por en unanimidad por todos los socios presentes.

Se disponen un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los representantes quienes lo aprueban sin observaciones.

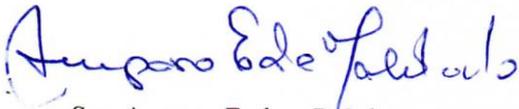
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento los accionistas.



Sr. Raúl Endara Peñaherrera
ACCIONISTA



Sra. Silvia Endara Peñaherrera
ACCIONISTA



Sra. Amparo Endara Peñaherrera
ACCIONISTA



Srta. Jimena Endara Peñaherrera
ACCIONISTA